



ALCALDÍA  
DE PANAMÁ

DIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL

Teléfonos: 506-9604/05

NOTA  
DGA-499/2023

Fatianna  
27/04/2023 10:45:58

AB  
20

DEIA  
AMBIENTE

Panamá, 17 de abril de 2023

Licenciada  
**Analilia Castillero**  
Jefa de Departamento de Evaluación de  
Estudios de Impacto Ambiental  
E.S.D.

Respetada Licenciada Castillero:

En atención a la nota **DEIA-DEEIA-UAS-0083-1304-2023**, con fecha de 13 de abril de 2023, recibida en la Dirección de Gestión Ambiental el día 14 de abril de 2023, en la que se solicitan recomendaciones referentes a la respuesta a la segunda información aclaratoria del EsIA denominado “CENTRO LOGISTICO DE AMADOR”, promovido por la promotora **ECO AIR ENERGY SOLUTIONS, S.A.** proyecto que se desarrollará en el corregimiento de Ancón, distrito y provincia de Panamá.

Respecto a lo antes citado, expresamos que no tenemos ningún comentario ni sugerencia de la respuesta a la segunda información aclaratoria del Estudio de Impacto Ambiental evaluado, ya que consideramos su elaboración completa y correcta, dentro de nuestras competencias.



Ingeniera Lourdes Aguilar Samaniego  
Coordinadora  
Dirección de Gestión Ambiental



Ingeniero Mario Meléndez  
V.B.  
Director de Gestión Ambiental

MM/la

DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL

499/2023

Respuesta  
17/4/2023

Panamá, 13 de abril de 2023  
DEIA-DEEIA-UAS-0083-1304-2023

Ingeniero  
**Mario Meléndez**  
Dirección de Gestión Ambiental  
**Municipio de Panamá**  
E.S.D.

enviado  
17/4/2023

**Respetado Ingeniero Meléndez:**

Le informamos que en la siguiente página web <http://prefasia.miambiente.gob.pa/consultas/> (Ingresar Número de Expediente, Ingresar Año y Mes de Tramitación y hacer click en Consultar), está disponible la respuesta a la segunda información aclaratoria del Estudio de Impacto Ambiental Categoría II del proyecto denominado: "**CENTRO LOGÍSTICO DE AMADOR**", a desarrollarse en el corregimiento de Ancón, distrito y provincia de Panamá, cuyo promotor es **ECO AIR ENERGY SOLUTIONS, S.A.**

Tal como dispone el artículo 42 del Decreto Ejecutivo No. 123 de 14 de agosto de 2009, modificado por el artículo 8 del Decreto Ejecutivo 155 de 5 de agosto de 2011, agradecemos enviar sus comentarios a más tardar cinco (5) días hábiles después de haberlo recibido. Así mismo, con fundamento en el artículo 10 del referido Decreto Ejecutivo, le agradecemos emitir su informe técnico fundamentado en el área de su competencia.

Nº de expediente: DEIA-II-F-124-2022  
Fecha de Tramitación (AÑO): 2022  
Fecha de Tramitación (MES): OCTUBRE

Sin otro particular, nos suscribimos atentamente.

  
**ANALILIA CASTILLERO P.**

Jefa del Departamento de Evaluación de  
Estudios de Impacto Ambiental.

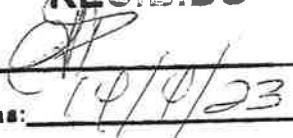
DDE/ACP/ab/ro

MUNICIPIO DE PANAMÁ  
Dirección de Gestión Ambiental  
Subdirección de Áreas Verdes y Vida Animal  
Departamento de Áreas Verdes y Espacio Público

**RECIBIDO**

Por:

Fecha:

  
17/4/23



Aberook, Calle Broberg, Edificio 804

República de Panamá

Tel.: (507) 500-0855

[www.miambiente.gob.pa](http://www.miambiente.gob.pa)